

EXP – UNC 58905/2017

VISTO

La nota presentada el día 26 de abril por el Dr. Walter DAL LAGO (Leg.28758), en la cual renuncia a su cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.) le ha otorgado el beneficio jubilatorio oportunamente gestionado;

Que corresponde aceptar la renuncia presentada;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del día 14 de mayo del corriente año.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar desde el 1 de mayo del corriente año, la renuncia del Dr. Walter DAL LAGO (legajo 28758) a su cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva (cod. 105), por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al Dr. DAL LAGO las tareas en docencia, investigación y en las distintas funciones de gestión desempeñadas en esta Facultad.

A.F. ARTÍCULO 3º: Notifíquese, pùbliquesse y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 125/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF